

AUDITORÍA

La titularidad de la Universitat Abat Oliba CEU corresponde a la Fundació Privada Universitat Abat Oliba CEU (en adelante, la Fundación), habiendo sido auditadas sus cuentas anuales por Deloitte, S.L.

Las cuentas anuales de la Fundación que han sido objeto de auditoría comprenden el balance al 31 de agosto de 2019 y la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

Aspectos relevantes

En opinión del auditor las cuentas anuales expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación al 31 de agosto de 2019, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los ingresos de la Fundación corresponden principalmente a ingresos por matrículas de los alumnos, los cuales son registrados y controlados por parte de la Dirección a través de un circuito diferente al del resto de los ingresos. Dichos ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados en función del grado de realización de la prestación del servicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y el cobro sea probable.

Los procedimientos de la auditoría han incluido, entre otros, un análisis de las políticas de reconocimiento de los ingresos de la Fundación por la actividad propia –prestación de servicios, así como de su cumplimiento con el marco normativo aplicable.

Se han realizado procedimientos sustantivos en bases selectivas tales como la revisión de expedientes académicos de los alumnos para evaluar si los ingresos reflejan una transacción real, está contabilizado por el importe y en el periodo correcto y han sido registrados en concordancia con las normas de registro y valoración aplicables.

Los objetivos de la auditoría son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe que contiene la opinión de la empresa auditora.

Según la normativa vigente, toda la información de las cuentas anuales y de auditoría es pública y está disponible en el Registre de Fundacions del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya mediante el procedimiento de obtención de datos registrales de una fundación, que incluye la información pública de las cuentas anuales de la Fundación, pudiendo accederse por medio de este [enlace](#).